

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

4873
DECRETO N°
CONTRATO HONORARIOS
Sección 1era.
LA CISTERNA, 6 SET. 2012

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Presupuesto disponible del Convenio denominado "**Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal, Año 2012**" aprobado mediante Resolución Exenta N° 1.363 de fecha 11 de Julio de 2012, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur.

2.- El Memorando N° 16 de fecha 02.01.2012, y el Memorando N° 2.295, de fecha 09 de Agosto de 2012, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de ERICA CARVAJAL PEÑAILILLO, en el Departamento de Salud.-

3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO:

CONTRATASE, bajo la modalidad honorarios a la persona que se indica.



Nombre : **ERICA CARVAJAL PEÑAILILLO.-**
RUT.: [REDACTED]
CARGO : Administrativo.-
CENTRO DE SALUD : Eduardo Frei Montalva.-
FECHA INICIO : 01.07.2012.-
FECHA TERMINO : 31.08.2012.-
REMUNERACION : \$ 150.000 valor bruto mensual, con funciones de Lunes a Jueves de 17:00 a 20:00 horas, Viernes de 16:00 a 17:00 horas, Sábado de 08:30 a 12:30 horas, con un total máximo de 40 horas mensuales, durante el periodo de contratación.-

ITEM : 2152104004.-

CONVENIO : "**Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal, Año 2012**"

OBSERVACION : Dicho pago se efectuará, previo informe visado conforme por el Director del Centro de Salud y esta Jefatura de Departamento Salud.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE,



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/MTG/Jm.